



## MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:20

PAG - 1 -

TERCERA ENTREGA

Jueves 30 de Septiembre de 2004.

### Programas de Opinión de Radio

Emisora: 15 de Septiembre

Programa: Conversaciones

Conduce: Emilio Núñez

Tema: Denuncia en contra del MECD

Núñez denunció la existencia de una partida de 9.8 millones de córdobas, para los educadores de centros subvencionados, y la señora Vilma York León está dando por perdido 7.3 millones de córdobas. Según Núñez los maestros han manifestado que ese dinero se lo quieren dar al APRE, para patrocinar la campaña electoral.

En otro orden anunció que el próximo lunes Enrique Quiñónez, Fernando Avellán y José Payán iniciarán el programa Fuego Cruzado de lunes a sábado de siete a ocho de la mañana por Telenica Canal 8 y será retransmitido por las radios 15 de Septiembre, Radio Voz del Pilar y Stereo Momotombo en Ocotal, Stereo Madriz, Stereo Sta. Rosa, La Voz de Zelaya Central y Stereo Santana en Nandaime.

Emisoras: Nicaragua y Corporación

Conduce: Adolfo Pastrán

Tema: Conferencia de Prensa del Secretario de Comunicación Social de la Presidencia, Lindolfo Monjarretz

Monjarretz reiteró que la resolución de la Asamblea Nacional de nombrar a dos funcionarios con facultades administrativas en el INE, es ilegal debido a que están sustituyendo el mecanismo que establece la ley, para nombrar a los miembros de ese Consejo.

### NOTICIAS DE TV

+Trabajadores del sector salud de todo el país continúan con el paro hasta que el Gobierno les de respuesta a sus demandas. **(TV Noticias, Canal 2 / Noticiero Independiente, Canal 8)**

+Miembros de la Resistencia de la zona norte del país, protestaron frente a la entrada del MHCP en demanda de acuerdos que según ellos no le han cumplido. **(TV Noticias, Canal 2)**

+La Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Yadira Centeno, entregó a la Comisión de la Asamblea Nacional que analizará la Ley de Carrera Judicial una serie de mociones que no se contradicen en la Constitución, entre ellas unas que se refieren al Consejo de la CSJ, el que ya estaba dictaminado, pero que fue rechazado por Poder Judicial y el Poder Ejecutivo. **(TV Noticias, Canal 2)**

+El General Javier Carrión en relación al diálogo entre el Presidente Bolaños y Daniel Ortega, dijo que lo importante es ir resolviendo todo ese tipo de manifestaciones dentro del marco del civismo y la concordia. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El Presidente de la Contraloría General de la República, Iván Gutiérrez, dijo que dentro de la Auditoría especial en la que se están abarcando todas las situaciones, existen un detalle que envió el mismo Seguro Social, donde aparece la suma que el doctor Arguello Poessy mencionó ayer. Añadió que en el caso de los delitos electorales es una cosa diferente, porque si en el Seguro Social alguien entregó dinero, los



## MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:20

PAG - 2 -

responsables son los funcionarios de la Institución, los que incurrieron en esa irregularidad, en cambio en los delitos electorales es el Presidente Bolaños quien se ha negado a dar información de los fondos recibidos para el financiamiento de la campaña electoral. **(Telediario, Canal 10)**

### **Declaraciones del diputado David Castillo en relación a la decisión de la Asamblea Nacional de no elegir al Presidente Ejecutivo del INE. (TV Noticias, Canal 2)**

✚El diputado David Castillo respecto a la decisión de la Asamblea Nacional de no elegir al Presidente Ejecutivo del INE, dijo: “Yo creo que eso es algo totalmente fuera de lugar pues, nosotros como Comisión hemos mantenido una relación muy estrecha y de alta colaboración entre el INE, la Comisión y todos los actores del sector energético, o sea nosotros, si hay un área de servicios públicos que hemos conocido a fondo y hemos trabajado a fondo, ha sido con las autoridades de INE. Ahorita lo que hay es un proceso de licitación de una concesión de exploración geotérmica que se quiere hacer, ya se convocó la licitación y hasta dentro de tres meses creo que toca presentar ofertas, verdad, ninguna licencia está en proceso, la única que estaba pendiente es una eólica y que no se ha podido hacer, porque había problemas en la resolución que sacó la Presidencia. Eso no es así, eso es falso, lo que pasa es lo siguiente, lo que pasa es que nosotros teníamos que darle continuidad al INE de que alguien pudiera administrarlo, poder pagar al personal, etc... y darle facultad de representación legal en todos los procesos que pueden haber de reclamos y de juicios contra la institución, o sea que la operatividad de INE está totalmente garantizada. En dos meses calculamos que ya está dilucidado totalmente si va, como va la Superintendencia de Servicios Públicos y era más irresponsable nombrar a alguien ahorita para después destituirlo, entonces creemos que las dos personas que sean nombradas, el Ing. Caldera y el Dr...se me olvida el nombre ahorita, son totalmente conocedores a fondo de la situación, son los que prácticamente bajo sus hombros descansaba la administración de Don Octavio Salinas, entonces creemos que no hay ningún inconveniente pues”.